



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 33** de fecha Lunes 21 de Agosto del 2.017, mediante el **acuerdo Nº164**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad, con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Nelson Escobar y Miguel Henríquez, más el voto favorable del alcalde (acuerdo 164), la transferencia a Serviu en los términos expuestos por la Directora de Jurídico y Director de Secplan, UF 107 para el proyecto de Mejoramiento sectores 1 y 2 Cacique Vitacura.

Los Andes, 24 de agosto de 2017